

ACTA N 738

----- En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 16 de abril de 2021, siendo las 09:00hs, se reúne el Consejo Departamental de Geografía y Turismo en reunión ordinaria y de manera virtual bajo la plataforma Zoom, con la presencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores: Verónica Gil, Laura Rubio, Brenda Jonke, Graciela Benedetti, Patricia Ercolani y Haag, María Isabel. Por el claustro de auxiliares: Luján Bustos y Paula Zapperi. Por el claustro de alumnos: Lucas Cervino; Gastón Ingrisani; Agustina Carrasco, Micaela Marín Galván-----

Consideración de actas-----

----- Se pone a consideración el acta N° 736-----

----- Se aprueba-----

1. Informes de Dirección-----

----- La Sra. Directora Decana informa que se estableció la prórroga al control de correlatividades, así como la obligatoriedad para todas las materias de la UNS de poner mesas de exámenes finales (libre y regular) antes del 16 de mayo (fecha establecida como última válida para la realización del control de correlatividades). En otro orden de cosas, informa que se está tratando el presupuesto universitario y su distribución a los Departamentos Académicos. De allí surge que el DGyT atiende mas de 2600 estudiantes al 2018, es decir 1000 más que la última consideración para la distribución de fondos-----

----- Se toma conocimiento-----

2. Dictamen Comisión de Posgrado-----

----- Conformación de jurado de tesis-----

----- Tesis para optar al grado de Doctora en Geografía de la Mg. Ana Hernando Jiménez (Pasaporte AAF721659 – Exp. 3313/2016) “IMPACTOS DE LA RECREACIÓN AL AIRE LIBRE, GESTIÓN Y VISIONES DE LA NATURALEZA EN EL PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI (1986-2019)”. Realizada bajo la dirección del Dr. Roberto Bustos Cara y la co-dirección de la Dra. Ana Agustina Barros-----

----- Jurado propuesto-----

----- Jurado externo titular 1: Dr. Conrado Santiago Bondel-----

----- Jurado externo titular 2: Dra. Cristina Teresa Carballo-----

----- Jurado externo suplente 1: Dr. Gustavo Buzai-----

----- Jurado externo suplente 2: Dr. Rodolfo Bertoncello-----

----- Jurado local titular: Dra. María Inés Pérez-----

----- Jurado local suplente: Dra. Patricia Ercolani-----

----- Se aprueba-----

----- Tesis para optar al grado de Doctora en Geografía de la Mg. Marcela Alexandra Galarza Torres (DNI 102.045.655 – Exp. 2025/2013) “Turismo y transformaciones territoriales en el valle de Yunguilla, provincia del Azuay (Ecuador)”. Realizada bajo la dirección de la Dra. Patricia Ercolani y del Dr. Miguel Seguí Llinás-----

----- Jurado propuesto-----

----- Jurado externo titular 1: Dr. Pedro Antonio Salvá Tomás-----

----- Jurado externo titular 2: Dra. Mónica García-----

----- Jurado externo suplente 1: Dra. Graciela Benseny-----
----- Jurado externo suplente 2: Dra. Elizabeth Mazzoni-----
----- Jurado local titular: Dr. Roberto Bustos Cara-----
----- Jurado local suplente: Dra. Elizabeth Carbone-----
----- Se aprueba-----

----- Reconocimiento de cursos de posgrado-----
----- Nota de la alumna doctoral Julieta Maffioni (DNI 36.363.950 - Exp. 1558/2017) solicitando el reconocimiento de las horas para su doctorado del curso "Análisis Geohistórico de los Espacios Litorales" de la UNMDP, del 1 de junio al 6 de julio de 2020, con una duración de 30 horas. Avala su codirectora, Dra. Marcela Bertoni. Se adjunta constancia de cursado expedida por la directora de la maestría donde se inscribe el curso, la Dra. Mónica García. Se recomienda otorgar-----

----- Se aprueba-----

----- Cursos de posgrado-----

----- Solicitud de aceptación del Seminario de Posgrado "Investigación Cartográfica, implicación y cartografía social (articulaciones entre la investigación, la intervención y la didáctica)", a dictarse por el Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti entre el 17 y 21 de mayo de 2021 con una duración de 32 h reloj. Se adjunta programa del curso actualizado y CV sintético del profesor responsable. Se recomienda aceptar-----

----- Se aprueba-----

3. Dictamen Comisión Actividades Docentes-----

----- La consejera Haag, comenta el arduo trabajo realizado e indica que por favor se desaliente los pedidos de excepción. En este sentido las consejeras Rubio y Ercolani recomiendan que los tutores estén más presentes en las materias-----

----- Nota presentada por Cruz Flores, Braian de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de TALLER DE ARQUITECTURA V, TALLER DE ARQUITECTURA CONTEMPORANEA, GESTIÓN LABORAL Y AMBIENTAL, GESTIÓN DEL PATRIMONIO URBANO; adeudando la correlativa Estructuras II. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Muñoz Baumgartner, Agustín de la carrera de Porf. En Geografía quien solicita una excepción para el cursado de DIDACTICA Y PRACTICA DE LA GEOGRAFIA; adeudando las correlativas GEOGRAFIA DE ASIA, TELEDETECCION Y SIG. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Ferreyra, Julieta de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Estructuras III, Taller V; adeudando la correlativa "Historia de la Arquitectura I, Instalaciones I, Estructuras I". No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Montenegro, Tomás de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Producción de obras; adeudando la correlativa Instalaciones II, Estructuras I, Historia de la arquitectura I, e Instalaciones I. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Pastor, Betiana de la carrera de Lic. en Oceanografía quien solicita una excepción para el cursado de Contaminación Marina; adeudando la correlativa Oceanografía Química, Oceanografía Biológica. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Cisternas, Karen de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Planificación Urbana I, Producción de Obras; adeudando la correlativa Historia de la Arquitectura I, Estructuras I. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Garello, Amaranta Ailin de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Planificación Urbana I, Producción de Obra, Estructuras III; adeudando sus correlativas. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Corbatta, Maximiliano de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de GESTION LABORAL Y AMBIENTAL, TALLER DE ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA; adeudando ESTRUCTURAS I y II, HISTORIA DE LA ARQ. II, CONSTRUCCIONES II. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por CABRERA, Lucila Belén de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Producción de Obras, Estructuras III y Plan. Urb. I; adeudando Estructuras I y Estructuras II. Se otorga Producción de Obras. No se otorga Estructuras III y Plan. Urb. I-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por BAGGER, Dolores de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Producción de Obras, Gestión del Patrimonio Urbano, Gestión Laboral y Ambiental; adeudando la correlativa Estructuras I. Se otorga Producción de Obras. No se otorga Gestión del P.U.; Gestión L. y A.-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por PAREDES, Facundo de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de "GESTION LABORAL Y AMBIENTAL, TALLER DE ARQUITECTURA CONTEMPORANEA, GESTION DEL PATRIMONIO URBANO "; adeudando la correlativa HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II, ESTRUCTURAS II. Se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por ANA, Tadeo de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de "Taller IV - Producción de Obras"; adeudando la correlativa Estructuras I. Se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por HERNÁNDEZ, Pablo de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Estructuras III - Taller de Arq. Contemporánea - Gestión L. y A.; adeudando la correlativa Estructuras I, Estructuras II, Historia de la Arq.II. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por BAEZ, Florencia Hilén de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de planificación urbana, producción de obras, taller IV.; adeudando la correlativa instalaciones i, fundamentos filosóficos el espacio, historia de la arq I. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por BERARDI, Valentina de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de Arquitectura V, TALLER DE ARQUITECTURA

CONTEMPORANEA, GESTIÓN LABORAL Y AMBIENTAL, GESTIÓN DEL PATRIMONIO URBANO, Estructuras IV, Legislación Profesional Arq, Ordenamiento Territorial, Práctica Pre Profesional Asistida, Responsabilidad Social.; adeudando Estructuras II, Instalaciones II, Historia de la Arquitectura II. No se otorga-----
 ---- Se aprueba-----
 ---- Nota presentada por Martínez, Lucía de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Producción de Obras y Plan. Urb. I; adeudando Estructuras I. No se otorga----
 ---- Se aprueba-----
 ---- Nota presentada por Konrad Heit, Martina Pilar de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de TALLER DE ARQUITECTURA IV, PLANIFICACION URBANA I, PRODUCCION DE OBRAS; adeudando Estructuras I, SUFICIENCIA DE IDIOMA INGLES ARQUITECTURA. No se otorga-----
 ---- Se aprueba-----
 ---- Nota presentada por Acosta San Román, Agustina de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de Arquitectura IV, Planificación Urbana I; adeudando Estructuras I. Se otorga-----
 ---- Se aprueba-----
 ---- Nota presentada por Buzzi, Luana de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Planificación Urbana I, Taller de Arquitectura IV, Producción de obras; adeudando Construcciones I, Historia de la Arquitectura I, Estructuras I, suficiencia de inglés. No se otorga-----
 ---- Se aprueba-----
 ---- Nota presentada por D'Andrea, Sofía de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Producción de Obras; adeudando Construcciones II. Se otorga----
 ---- Se aprueba-----
 ---- Nota presentada por Tager, Agustina de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de PLANIFICACION URBANA I, PRODUCCIÓN DE OBRAS; adeudando FUNDAMENTOS FILOSOFICOS DEL ESPACIO, HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I, ESTRUCTURAS I, CONSTRUCCIONES II. No se otorga-----
 ---- Se aprueba-----
 ---- Nota presentada por Fernández, Carla de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de GEST. LABORAL Y AMBIENTAL. Se otorga-----
 ---- Se aprueba-----
 ---- Nota presentada por Pisani, Emiliano de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de Arquitectura IV, Planificación Urbana I; adeudando Estructuras I, Historia de la Arquitectura I. No se otorga para Planificación I. Se otorga para Taller de Arq. IV-----
 ---- Se aprueba-----
 ---- Nota presentada por Blanco Federico Ezequiel de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de "TALLER DE ARQUITECTURA CONTEMPORANEA, TALLER DE ARQUITECTURA V, GESTION LABORAL Y AMBIENTAL"; adeudando ESTRUCTURAS II. Se otorga---
 ---- Se aprueba-----

----- Nota presentada por GIORGETTI, Fiona de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Producción de obras I; adeudando Instalaciones II. No se otorga-----
 ----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por YARECA CARI, Noelia de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de Arquitectura III; adeudando Física ARQ, Matemática II. No se otorga-----
 ----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por STANG, Carla de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Planificación urbana I, Producción de obras, Taller de la ARQ IV; adeudando SUFICIENCIA DE IDIOMA INGLES ARQ, Estructuras I. No se otorga-----
 ----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por COLOMBO, Ana Paula de la carrera de Prof. En Geografía quien solicita una excepción para el cursado de Curso - taller enseñanza de la geografía; adeudando Historia Argentina General. No se otorga-----
 ----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Bray Alonso, Julia de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Planificación Urbana I, Producción de Obras; adeudando Estructuras I, Historia de la Arquitectura I. No se otorga Planificación Urbana I. Se otorga Producción de Obras-----
 ----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por QUIROGA, Ma. Sol de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Planificación Urbana I, Producción de Obras; adeudando Estructuras I. Se otorga-----
 ----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por KUNTZ, Misael S. de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Construcciones II, Instalaciones II; adeudando MATEMÁTICA II ARQ.. No se otorga-----
 ----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por DAGOSTIN, Nicolas Fernando de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Planificación Urbana I, Producción de Obras; adeudando Historia de la arquitectura I, Fundamentos filosóficos del espacio, Instalaciones I. No se otorga-----
 ----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Beccacece Eugenia de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Producción de Obra, Planificación Urbana I; adeudando Estructuras I. Se otorga-----
 ----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por DE LA LOSA, Celeste de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de arquitectura contemporánea, Taller de Arquitectura V, Gestión laboral y ambiental, Gestión del Patrimonio Urbano. Se otorga-----
 ----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Sáez Johansson, Facundo Javier de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Gestión del Patrimonio Urbano. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por ARDISSINO, Bárbara de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Planificación urbana I, Producción de obras, Taller de la ARQ IV; adeudando Estructuras I. Se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Fernández, Blanca de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Planificación urbana I, Producción de obras, Taller de la ARQ IV. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por PEZZUTTI, Jacquelin de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Planificación Urbana I, Producción de Obras y Taller Arq. IV; adeudando Estructuras I, Historia de la Arquitectura I. No se otorga Planificación Urbana I. Se otorga Producción de Obras-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por CASAS, Héctor de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Estructuras III, Producción de Obras, Planificación Urbana I; adeudando Fund. F. del Espacio, Construcciones I, Instalaciones I, Historia de la Arquitectura I, Estructuras I. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por LOGLIO CHAPARRO, Micaela E. de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller arquitectura V, Gestión del Patrimonio Urbano; adeudando Construcciones II, y Planificación Urbana I. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por BALLESI, Ma. Sol de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de TALLER DE ARQUITECTURA V, TALLER DE ARQUITECTURA CONTEMPORANEA; adeudando ESTRUCTURAS II. Se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por ROJO, Bautista de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Producción de Obras, Planificación Urbana I, Taller Arq. IV; adeudando Estructuras I. Se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por MARTINEZ, Alexa de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de Arquitectura IV; adeudando Estructuras I, SUFICIENCIA DE IDIOMA INGLES ARQUITECTURA. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por PILOTTI, Julia de la carrera de Técnico en Cartografía, Teledetección y SIG quien solicita una excepción para el cursado de Teledetección II; adeudando Teledetección y SIG. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por ZUBLIN, Gerardo Andrés de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Gestión Laboral y Ambiental, Estructuras IV, Legislación Profesional, Ordenamiento Territorial, Práctica Pre Profesional Asistida, Responsabilidad Social; adeudando Historia de la Arquitectura II, Producción de Obras. Se otorga para Gestión L. y A. No

se otorga para Estructuras IV, Legislación Profesional, Ordenamiento Territorial, Práctica Pre Profesional Asistida, Responsabilidad Social-----
 ---- Se aprueba-----
 ---- Nota presentada por PORRETTI, Luzmar de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de Arquitectura IV, Planificación urbana I, Producción de obras, Estructuras III; adeudando Estructuras I. No se otorga-----
 ---- Se aprueba-----
 ---- Nota presentada por FIGARRA, Julieta de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de Arquitectura IV, Producción de obras, Planificación urbana, Estructuras III; adeudando Historia de la Arquitectura I, Estructuras I. No se otorga-----
 ---- Se aprueba-----
 ---- Nota presentada por BARRAGÁN, Diego David de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Planificación Urbana I, Producción de Obras; adeudando Construcciones I, Estructuras I, Historia de la Arquitectura I. No se otorga-----
 ---- Se aprueba-----
 ---- Nota presentada por VOGT, Rubén Eduardo de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de PLANIFICACION URBANA, TALLER DE ARQUITECTURA IV; adeudando ESTRUCTURAS I. No se otorga-----
 ---- Se aprueba-----
 ---- Nota presentada por Díaz, Larisa Jael de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de PLANIFICACION URBANA I, ESTRUCTURA II; adeudando ESTRUCTURAS I, HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I, CONSTRUCCIONES I, INSTALACIONES I, SOCIOLOGIA URBANA. No se otorga-----
 ---- Se aprueba-----
 ---- Nota presentada por ORUBE, Rocío de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de Arquitectura IV, Planificación Urbana I, Producción de Obras; adeudando Historia de Arquitectura I, Estructuras I, Suficiencia de idioma. No se otorga Planificación Urbana I. Se otorga Producción de Obras y Taller Arq. IV-----
 ---- Se aprueba-----
 ---- Nota presentada por PETRACCI, Giuliano de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Planificación Urbana I, Producción de Obras; adeudando Estructuras I. No se otorga-----
 ---- Se aprueba-----
 ---- Nota presentada por Montecchia Corti, Luisina de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de TALLER DE ARQUITECTURA CONTEMPORANEA, TALLER DE ARQUITECTURA V, GESTION LABORAL Y AMBIENTAL, GESTIÓN DEL PATRIMONIO URBANO; adeudando Estructuras II. Se otorga-----
 ---- Se aprueba-----
 ---- Nota presentada por PAGNANELLI, Franco de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de TALLER DE ARQUITECTURA CONTEMPORANEA, TALLER DE ARQUITECTURA V, GESTION LABORAL Y AMBIENTAL, GESTIÓN DEL PATRIMONIO URBANO; adeudando Estructuras II. Se otorga-----
 ---- Se aprueba-----

----- Nota presentada por SEGÚ, Micaela de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de TALLER DE ARQUITECTURA CONTEMPORANEA, TALLER DE ARQUITECTURA V, GESTION LABORAL Y AMBIENTAL, GESTIÓN DEL PATRIMONIO URBANO; adeudando Estructuras II. Se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por GUERRERO, Mariana de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de TALLER DE ARQUITECTURA CONTEMPORANEA, TALLER DE ARQUITECTURA V, GESTION LABORAL Y AMBIENTAL, GESTIÓN DEL PATRIMONIO URBANO; adeudando Estructuras II. Se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por URQUIOLA, Rocío Belén de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de TALLER DE ARQUITECTURA CONTEMPORANEA, TALLER DE ARQUITECTURA V, GESTION LABORAL Y AMBIENTAL, GESTIÓN DEL PATRIMONIO URBANO; adeudando Estructuras II. Se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por VILLAREAL, Rebeca de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de TALLER DE ARQUITECTURA IV, ESTRUCTURAS III, PLANIFICACIÓN URBANA I, PRODUCCIÓN DE OBRAS; adeudando SUFICIENCIA DE IDIOMA INGLES ARQ.. Se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por BUSACCA, Ornella de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Producción de obras, planificación urbana I, taller de arquitectura IV; adeudando Historia de la Arquitectura I, Estructuras I. No se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por HERMOSA, Juan Manuel de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de Arquitectura Contemporánea; Taller de Arquitectura V; adeudando Instalaciones II, Construcciones II, Estructuras II. No se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por MONTERO de ESPINOSA, Marina de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de Arquitectura V; adeudando Planificación Urbana II. No se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por DE PALMA, Lucía de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de Arquitectura IV, Producción de Obras, Planificación urbana, Estructuras II; adeudando Estructuras I. Se otorga Producción de Obras. No se otorga Planificación Urb. I, Taller de Arq. IV, Estructuras II.-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por ALBORNOZ, Gisela de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de la Arquitectura IV, Producción de obras, Planificación Urbana I; adeudando Historia de la Arquitectura I, Estructuras I. No se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por IHITZ, Maximiliano de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de Arquitectura IV, Planificación urbana I, Producción de obras; adeudando Estructuras I, SUFICIENCIA DE IDIOMA INGLES ARQUITECTURA. No se otorga-----
 ----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por RINGHETTI BACCHI, Giselle de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de Arquitectura v, GESTION LABORAL Y AMBIENTAL, GESTIÓN DEL PATRIMONIO URBANO; adeudando Estructuras II, Historia de la Arquitectura II. Se otorga Taller Arq. V, Gestión L. y A. No otorga GPU-----
 ----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por WEBER, Pamela de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de TALLER DE ARQUITECTURA V, GESTION LABORAL Y AMBIENTAL, GESTIÓN DEL PATRIMONIO URBANO; adeudando estructuras II. Se otorga-----
 ----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por MILLER, Juliana de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Gestión Laboral y Ambiental, Gestión del Patrimonio Urbano, Taller de Arq. Contemporánea; adeudando estructuras II. No se otorga-----
 ----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por TRONCOSO, Micaela Belén de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de Arquitectura IV; adeudando Instalaciones I, Idioma de Arq, Fundamentos Filosóficos del Espacio, Historia de la Arquitectura I, Estructuras I. No se otorga-----
 ----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por CALZETTA, Juan Ignacio de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Gestión Laboral y Ambiental, Gestión del Patrimonio Urbano; adeudando Estructuras II, Historia de la Arquitectura II. No se otorga-----
 ----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por CUEVAS, Fatima de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de arquitectura II, Fundamentos filosóficos del espacio; adeudando Historia del arte y la cultura. No se otorga-----
 ----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por FUCCI, Fabián de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de TALLER DE ARQUITECTURA IV, PLANIFICACIÓN URBANA I; adeudando ESTRUCTURAS I. No se otorga Planificación Urb.I-Se otorga Taller Arq. IV-----
 ----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por GATTI, Charo de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de Arquitectura IV; adeudando INSTALACIONES I, ESTRUCTURA I, HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I. No se otorga-----
 ----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por MORETTI, Agustín de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Producción de Obras, Taller de Arquitectura IV; adeudando Estructuras I. Se otorga-----
 ----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por OSSA ZUAIN, Ana Sofía de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Estructuras III, Planificación Urbana I; adeudando Construcciones I, Historia de la Arquitectura I, Estructuras I. No se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por TROVATELLI, Lourdes Ma. de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Planificación Urbana I, Producción de Obras, Estructuras III, Taller de Arquitectura IV; adeudando Estructuras I. No se otorga Planificación Urb.I y Estructuras III-Se otorga Taller Arq. IV y Producción de Obras-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por TRICERRI, Ma. Florencia de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de TALLER DE ARQUITECTURA III; adeudando MATEMATICA II ARQ, HISTORIA DEL ARTE Y LA CULTURA. No se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por NIELSEN, Micaela de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Estructuras III, Taller de arquitectura IV; adeudando Historia de la arquitectura I, Construcciones I, Estructuras I, Instalaciones I, Idioma Arq. No se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por BORQUEZ, Camila de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de planificación urbana I; adeudando historia de la arquitectura I, estructuras I. No se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por CADENAS, Lucía de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de la Arquitectura IV, Planificación Urbana I, Producción de obras, Estructuras III; adeudando Estructuras I. Se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por BREGANTE, Agustina de la carrera de Lic. en Turismo quien solicita una excepción para el cursado de Seminario: Gestión de la Calidad en Turismo; adeudando Planeamiento Turístico. Se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por ASPIROZ, Ana Paula de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de la arquitectura IV, Planificación Urbana I, Producción de obras, Estructuras III; adeudando Estructuras I. Se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por LUCERO, Antonella de la carrera de Lic. en Turismo quien solicita una excepción para el cursado de Seminario: Gestión de la Calidad en Turismo; adeudando Planeamiento Turístico. No se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por CABA, Rocío de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Taller de arquitectura V, Taller de arquitectura contemporánea, Gestión laboral y ambiental; adeudando Estructuras II, Construcciones II. No se otorga-----
----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por LABATUT, Martín Franco de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de TALLER DE ARQUITECTURA IV; adeudando Estructuras I. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por COLANTUONO, Antonella de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Planificación urbana I, Producción de obras; adeudando Estructuras I. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por GRIBAUDO SALEMI, Milagros de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Producción de Obras; adeudando Estructuras I. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por SILVA, Franco Alberto de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de TALLER DE ARQUITECTURA IV, ESTRUCTURAS III, PLANIFICACIÓN URBANA I, PRODUCCIÓN DE OBRAS; adeudando Estructuras I. Se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por VERGARA, Florencia Belén de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Planificación Urbana I, Estructuras III, Taller de Arquitectura Contemporáneo, Gestión Laboral y Ambiental; adeudando Estructuras I, Historia de la Arquitectura I, Estructuras II, Historia de la Arquitectura II. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por MEDIN, Noelia de la carrera de Lic. en Turismo quien solicita la reincorporación al Plan 2003. Se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por RIAL, Santiago de la carrera de Lic. en Turismo quien solicita la reincorporación al Plan 2003. Se otorga-----

----- Se aprueba-----

4. Dictamen Comisión Curricular de Lic. en Turismo-----

----- Ingreso de Programa: “Curso sistemas de reservas” Cumple con los requisitos pertinentes, el “Sistema de Promoción” especificado se considera alcanzable para los alumnos y se especifican los requisitos en contexto de virtualidad. Se eleva recomendación aprobar-----

----- Se aprueba-----

5. Dictamen Comisión Curricular de Lic. en Oceanografía-----

----- La Comisión Curricular de la Licenciatura en Oceanografía (CCO) ha revisado los Programas de las siguientes materias de la carrera de Oceanografía: Cartografía Náutica y Mareas, recomendando al Consejo Departamental su aprobación-----

----- Se aprueba-----

7. Dictamen Comisión Curricular de Arquitectura-----

----- A continuación, se transcribe parte del Acta 29 de la Comisión Curricular de Arquitectura, en la que dan tratamiento a la organización del Ateneo y del Seminario de las PPA-----

----- Organización de Ateneo y Seminario de las PPPA. El Arq. Jorge Lucas (vocal titular del CAPBA DX) expuso los temas propuestos a desarrollar en el mismo, todos ellos relacionados con el vínculo entre el arquitecto, el medio profesional, y el vínculo entre éste y el Colegio de

Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires. El ateneo será dictado por diferentes arquitectos pertenecientes a las autoridades del CAPBA, tendrá una duración total de 4 hrs repartidas en dos encuentros de 2 hrs cada uno. Se resolvió que el mismo se debería dictar dos veces en el primer cuatrimestre, y dos veces en el segundo cuatrimestre el actual ciclo lectivo 2021, analizando la demanda de estudiantes en condiciones de realizarlo. Por otra parte, la comisión resolvió de la siguiente manera la realización de los seminarios, de carácter obligatorio por el reglamento de las PPPA-----

----- Cada profesor tutor deberá solicitar la apertura de una mesa de examen final correspondiente a la PPPA (código 3894) que se llevará a cabo a la manera de Seminario, tal como indica el reglamento de las mismas. Se deberá citar a la mesa a aquellos alumnos que él/ella ha tutorado y estén en condiciones de finalizar la PPPA. Con esto se entiende que tengan el informe final visto y aprobado por el mismo tutor y cuenten con certificado de realización del ateneo correspondiente-----

----- Luego, se dará aviso a la Comisión Curricular de la fecha del seminario, ya que al momento del mismo se deberá contar con -al menos- un profesor tutor que realice la tarea de veedor de la exposición-----

----- Por último, se llevará adelante el Seminario, que constará de una exposición de no más de 15 minutos por alumno que verse sobre las tareas desarrolladas en la PPPA y detalladas en el informe final de la misma. Una vez finalizado, el profesor tutor a cargo del alumno efectuara y rubricará el acta de la PPPA (código 3894).-----

----- Se aprueba-----

8. Designación del Arq. Luis Emiliano Reale en un cargo de Ayudante A dedicación simple en la asignatura Taller de Arquitectura II, Comisión 2-----

----- Habiéndose sustanciado el concurso para cubrir un cargo de Ayudante A con dedicación simple para la asignatura Taller de Arquitectura II, Comisión 2 y contando con dictamen por unanimidad del jurado propuesto a tal fin, se recomienda designar al Arq. Luis Emiliano Reale en el cargo de Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Taller de Arquitectura II, Comisión 2-----

----- Se aprueba-----

9. Designación representantes del DGyT al Consejo Asesor de Investigación de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología (CAICyT).-----

----- La consejera Ercolani considera que se podría rotar los representantes, mediante una convocatoria. Se acuerda consultar con las representantes actuales, Dra. Elizabeth Carbone y Dra. Verónica Gil, respecto a su voluntad de continuar. Se solicita también que los representantes informen al DGyT sobre la evaluación que se realiza en el mencionado Consejo Asesor-----

----- Se aprueba-----

10. Conformación del Grupo de Investigación denominado “GRUPO DE INVESTIGACION EN GEOGRAFIA, TELEDETECCION AMBIENTAL Y SIG” (GIGTAS)-----

----- Se da lectura a la nota enviada por la Dra. Alejandra Geraldí-----

----- Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Consejo Departamental para solicitar el aval en la Conformación del Grupo de Investigación denominado “GRUPO DE INVESTIGACION EN GEOGRAFIA, TELEDETECCION AMBIENTAL Y SIG” (GIGTAS). El grupo realiza sus investigaciones

desde la Geografía como ciencia aplicada. En este sentido, busca generar conocimientos que sean útiles y de apoyo para la resolución de problemáticas ambientales concretas, mediante el uso de Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Dentro de las TIG se apoya en investigaciones en Teledetección (activa y pasiva) como fuente de información y en la construcción de modelos a partir de Sistemas de Información Geográfica que expliquen adecuadamente procesos geográficos. Estas investigaciones revalorizan los aspectos conceptuales y metodológicos de la Geografía Racionalista y la Geografía Cuantitativa con un claro enfoque espacial. Dicho enfoque posibilita el análisis prospectivo que tiende al descubrimiento de relaciones de causalidad y de esta forma realizar aportes significativos en el marco del ordenamiento territorial-----

----- Este grupo se ha ido consolidando a partir del trabajo colaborativo en proyectos y a través de las presentaciones en diferentes ámbitos académicos y profesionales. Está conformado por Docentes, becarios, tesisas, alumnos e integrantes profesionales. El grupo vincula la UNS y específicamente el DGYT con diferentes Instituciones como Conicet, INTA, Universidad Nacional San Martín-----

----- Los integrantes del mismo son-----

----- GERALDI, ALEJANDRA MABEL (27228457960), Director/responsable-----

----- MARIA PATRICIA ROSELL (10723868), Co- Director-----

----- BARRAGÁN, FEDERICO GASTÓN, (20286644571), Docente Investigador integrante del grupo-----

----- LAFFEUILLADE, LUCÍA MANUELA, (27357476947), Docente Investigador integrante del grupo-----

----- MICHALIJOS, MARÍA PAULA, (23265717004), Docente Investigador integrante del grupo-----

----- VIDAL QUINI, NICOLAS EMANUEL, (20376627307), Becario Doctoral-UNS (DGYT)-CONICET-----

----- SCAVONE, ANDREA SOLEDAD, (27346248837), Becario Doctoral- UNS (DGYT)-INTA-CONICET-----

----- VAZANO, PABLO, (32838739) Becario Doctoral- UNS (DGYT)- UNSM-----

----- PALMEYRO, LEANDRO MATÍAS, (20367699109), Tesista (DGYT)- Investigador integrante-----

----- ARIAS, JOHANNA, (27379400928), Tesista (DGYT)- Investigador integrante del grupo-----

----- PEÑAS, VICTOR HUGO, (23320416299), Investigador integrante del grupo-----

----- LANGHOFF, MARIA LAURA, (27277964754), Tesista Doctoral. UNS (DGYT)-----

----- VARELA VILLA, LUCAS JOSÉ, (20367516225), Estudiante TUCATSIG-----

----- MORRESI MATEO, (41896210) Estudiante Geografía-----

----- GUTIERREZ MOIOLA LEANDRO, (38919358) Estudiante Geografía-----

----- FEDERICO VICENTY, (38547977) Estudiante Geografía-----

----- Sin otro particular, Saludo a Ud. muy Atte. Dra. Alejandra Geraldi-----

----- Se aprueba-----

11. Convenio particular DGyT-UNS; DQ-UNS y la MBB, Secretaría de Espacios Públicos-----

----- CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN-----

----- Por una parte los Departamentos de Geografía y Turismo y de Química de la Universidad Nacional del Sur, con domicilio legal en 12 de Octubre y San Juan y Avda. Alem 1253, respectivamente, de la ciudad de Bahía Blanca, en adelante DGyT-UNS y DQ-UNS, representados

en este acto por sus Directoras Decanas, Mg. Stella Maris Visciarelli (DNI: 10.948.699) y Dra. Ana Paula Murray (DNI: 20.737.390)-----

---- Y de la otra, Municipalidad de Bahía Blanca, Secretaría de Espacios Públicos, en adelante MBB con domicilio legal en Alsina 65, ciudad de Bahía Blanca, representada en este acto por el Sr. Intendente Héctor Gay (DNI: 12.057.346)-----

---- CONSIDERANDO-----

---- Que las partes suscribieron, un convenio marco de colaboración en las áreas culturales, académicas y de presentación mutua de servicios suscripto el 17 de julio de 1996-----

---- Que ambas partes están interesadas en fortalecer las relaciones de cooperación y asistencia técnica a través de la concreción eficaz de objetivos a través de la suscripción de acuerdos específicos-----

---- Las partes ACUERDAN-----

---- Concertar el siguiente CONVENIO ESPECÍFICO a fin de llevar a cabo el proyecto y/o actividad “Monitoreo ambiental del Lago Los Patos”, de acuerdo a las siguientes cláusulas-----

---- PRIMERA: OBJETO-----

---- Las partes acuerdan que el OBJETO del presente convenio es formalizar un vínculo de trabajo y brindar colaboración mutua para el monitoreo ambiental del Lago Los Patos, situado en el Parque de Mayo de la ciudad de Bahía Blanca-----

---- SEGUNDA: DETALLE DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR-----

---- Realizar un monitoreo de las variables meteorológicas, físico - químicas y microbiológicas del lago, con un Programa de Muestreo inicial que establece los parámetros, la frecuencia y los sitios de muestreos y que puede ser modificado de acuerdo a las conclusiones parciales de cada informe, con el fin de adecuarse a los objetivos del monitoreo-----

---- TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES-----

---- Los DGyT-UNS y DQ-UNS se comprometen a-----

---- a) realizar mediciones de variables físico-químicas e hidrométricas y muestreo periódicamente. Aquellas actividades que impliquen el uso de instrumental específico se realizarán en función de su disponibilidad. Tanto de aquellos que forman parte de los bienes de uso del DGyT-UNS y DQ-UNS como de aquellos que aportará la MBB-----

---- b) efectuar informes semestrales que presenten la evaluación e interpretación de los resultados obtenidos-----

---- La MBB se compromete a-----

---- a) Facilitar el acceso y la navegación en el Lago de Los Patos con el propósito de tomar muestras y medir parámetros en el espejo de agua y registrar datos meteorológicos-----

---- b) Proveer de instrumental específico para el registro de parámetros meteorológicos e insumos para los análisis microbiológicos-----

---- Los instrumentos necesarios son: anemómetro de mano; pluviómetro para instalar en cercanías del lago; termómetro (temperatura del aire); molinete para medir caudal de ingresos y egresos de agua; envases para la recolección de muestras de agua; escala graduada de 2 m de longitud para el registro de los niveles de agua del lago; GPS manual para la localización de los sitios de muestreo y análisis de la costa-----

----- c) Informar sobre acciones o intervenciones previamente a su ejecución que afecten directa o indirectamente al lago o su entorno, para ser considerados y evaluar potenciales modificaciones en el programa de actividades-----

----- CUARTA: RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO-----

----- Dra. Vanesa Y. Bohn y Dra. Paula A. Zapperi, por parte del DGyT-UNS; la Dra. Ana Martínez, por parte del DQ-UNS y el Ing. Pablo Bianco, Director de Espacios Públicos, por parte del MBB.-

----- QUINTA: RECURSOS ECONÓMICOS-----

----- Este convenio no implica obligaciones ni compromisos financieros por parte de las instituciones signatarias. La MBB se compromete a la provisión de materiales e instrumental indicados en cláusula TERCERA-----

----- SEXTA: PUBLICACIONES. PROPIEDAD INTELECTUAL-----

----- Si como consecuencia de los trabajos realizados en virtud del presente CONVENIO se obtuvieran resultados de valor comercial o que constituyan fuentes de recursos económicos, la propiedad de los mismos será compartida por ambas partes y su utilización será motivo de un acuerdo especial que establezcan las obligaciones recíprocas y los beneficios respectivos-----

----- Los resultados obtenidos en el marco del presente convenio podrán ser publicados en revistas científicas y congresos y/o formar parte del desarrollo de tesinas de grado o proyectos de investigación vinculados al DQ y al DGyT (UNS). La autoría de dichos trabajos será coordinada y acordada por ambas partes y de acuerdo a la participación en la obtención de cada uno de los resultados. Será obligación mencionar a ambas instituciones (MBB y UNS) en forma de agradecimiento, colaboración, fuente de datos y/o autoría según corresponda-----

----- SEPTIMA: VIGENCIA. DURACIÓN. RESCISIÓN-----

----- El presente convenio tendrá una vigencia de un (1) año a partir de la fecha de su ratificación. Se considerará automáticamente prorrogado por un período igual, si ninguna de las partes declara su voluntad en contrario, treinta (30) días antes del vencimiento. No obstante, cualquiera de las partes podrá denunciarlo unilateralmente, sin invocación de causa alguna, mediante preaviso escrito con treinta (30) días de anticipación. La denuncia no dará derecho al reclamo de indemnizaciones de cualquier naturaleza. En cualquiera de los dos casos, al expirar el convenio, se convendrá la prosecución de los trabajos y cursos en ejecución de modo que la rescisión no acarree perjuicios graves a cualquiera de las instituciones signatarias o a terceros--

----- Se aprueba-----

12. Designación Jurado Tesis-----

----- Lic. en Turismo “Bahía Blanca Capital Nacional del Básquet. Alternativas para su promoción turística” Estudiante: Pena Gimeno, Agustín Manuel. Director/a: M. Emilia Estrada; Co-Directora: M. del Rosario Fernández-----

----- Jurado Titular: Estrada, María Emilia - Arocena, Julia –Gil, Valeria-----

----- Jurado Suplente: Fernández, María del Rosario –Martin Varisto, Yanel – Pinassi, Andrés-----

----- Se aprueba-----

13. Presentación Temas de Tesis-----

----- Lic. en Geografía “Los espacios del miedo desde una perspectiva de género y su aporte en la planificación urbana” Estudiante: Antonella Mauri. Directora Mg. M. Belén Nieto-----

----- Se aprueba-----

14. Trámites Alumnos-----

----- Nota presentada por la alumna Daniela Melisa Gambarota solicitando las siguientes equivalencias-----

UNS					
Carrera: Doctorado en Geografía			Carrera: Profesorado en Geografía		
Plan: 2004			Plan: 2010		
Código	Asignatura de Origen	Origen	Código	Asignatura de Destino	Resultado
16046	Cartografía General y Temática	Aprobada	3542	Cartografía General y Temática	OTORGAR
15381	Introducción a la Geografía	Aprobada	3770	Introducción a la Geografía	OTORGAR
15026	Geografía Económica, Política y Social	Aprobada	3613	Geografía Económica, Política y Social	<u>NO OTORGAR</u>
16072	Teoría y Epistemología de la Geografía (2° C.)	Aprobada	3964	Teoría y Epistemología de la Geografía	<u>NO OTORGAR</u>

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por el alumno Gastón Isoardi solicitando las siguientes equivalencias-----

Universidad Nacional de Mar del Plata			UNS		
			Carrera: Arquitectura		
			Plan: 2016		
Asignatura de Origen	Fecha de examen	Acta	Código	Asignatura de Destino	
Introducción al Diseño Arquitectónico	01/03/2011	101	3942	Taller de Arquitectura I	S C A R V
Diseño Arquitectónico 1	17/04/2012	1083	3943	Taller de Arquitectura II	S C A R V

Diseño Arquitectónico 2	13/01/2015	364	3944	Taller de Arquitectura III	S C A L F
Diseño Arquitectónico 3	26/12/2018	936	3945	Taller de Arquitectura IV	M C A B R
Comunicación Visual 1	11/12/2013	222	3820	Morfología I	S C A A M
Comunicación Visual 2	03/03/2016	520	3821	Morfología II	S C A A M
Historia de la Arquitectura 1	26/09/2018	6690	3751	Historia de la Arquitectura I	S C A Z

----- Se aprueba-----

----- Solicitud de reválidas presentada por el alumno de la carrera Licenciatura en Historia, plan 2002, y Profesorado en Historia, plan 2002, Gastón Miguel CAVIGLIA (L.U. 71954) de la asignatura Introducción a la Geografía y contando con el aval de la Profesora Responsable, se recomienda otorgar-----

----- Se aprueba-----

----- Solicitud de reválidas presentada por el alumno de la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Cartografía, Teledetección y Sistemas de Información Geográfica, plan 2011, Rodrigo Alejandro JUÁREZ (L.U. 53667) de la asignatura Geografía Física y contando con el aval de la Profesora Responsable se recomienda otorgar-----

----- Se aprueba-----

----- Solicitud de la alumna María Celeste Beneyto a la carrera de Licenciatura en Turismo, Plan 2003, v. 2-----

----- Se aprueba-----

----- Solicitud de la alumna JIMENA ANABEL BIASUSSO L.U. 74980 a la carrera de Licenciatura en Turismo, Plan 2003, v. 2-----

----- Se aprueba-----

15. Notas-----

----- Nota Nueva Universidad. Pedido aval Charla sobre la construcción social del hábitat y producción popular del hábitat-----

----- Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio al Consejo del Departamento de Geografía y Turismo, a los efectos de solicitar un aval académico para la realización de una charla sobre la construcción social del hábitat y producción popular del hábitat-----

----- La misma se realizará de forma no presencial mediante la plataforma Zoom, el día Miércoles 28 de abril a las 19 Hs. La exponente de dicha jornada será: Lucia Alejandra Cobo, geógrafa de la Universidad del Cauca, Colombia, doctoranda en geografía del departamento de Geografía y turismo de la Universidad Nacional del Sur, quien ha realizado estudios de posgrado sobre desarrollo y gestión territorial, becaria doctoral del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur IIESS UNS-CONICET, miembro del centro de estudios sobre Acción y Desarrollo Territorial ADETER del departamento de Geografía y Turismo UNS, y auxiliar docente en la cátedra de sociología urbana, dictada por el departamento de economía. Sin más, lo saluda muy atte. Florencia Bosa. Consejera Departamental por el claustro estudiantil. Nueva Universidad UNS-----

----- Se aprueba-----

16. Otros-----

----- Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con el propósito de solicitar un aval certificado por el Departamento de Geografía y Turismo, para el Encuentro Regional de Estudiantes de Turismo (ERET), organizado por la Asociación Nacional de Estudiantes de Turismo (ANET), Región Sur, Delegación Bahía Blanca, Universidad Nacional del sur-----

----- El mismo se realizará los días 22, 23 y 24 del mes de Mayo del año 2021 dentro de un formato virtual debido al contexto actual al que nos enfrentamos (Covid-19). De esta forma nos proponemos llegar a una mayor cantidad de estudiantes de turismo y carreras afines. El eje principal de dicho encuentro es el "Turismo y Bioseguridad", teniendo como objetivo principal la continua formación académica y la interacción e integración de los estudiantes de la región y provincias cercanas, además de la difusión y promoción de los principales recursos y potenciales actuales de la localidad de Bahía Blanca-----

----- Destacamos que el encuentro es organizado en su totalidad por los estudiantes de dicha carrera y por tal motivo nos es imprescindible obtener el apoyo del Departamento de Geografía y Turismo, para que el evento pueda contar con carácter de suma importancia, realizando un buen desempeño y cumpliendo con los objetivos propuestos del mismo. Aguardamos su respuesta, quedando a su disposición para acordar una reunión si así lo considera necesario. Sin otro particular, saludamos cordialmente. Asociación Nacional de Estudiantes de Turismo - Delegación Bahía Blanca. Comisión Organizadora del ERET 2021-----

----- Se aprueba-----

----- Se pone a consideración la renuncia de la Arq. Victoria Martinolich, por razones personales, al cargo de Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Taller de Arquitectura III, Comisión 2-----

----- Se aprueba-----

----- Informes de las nivelaciones de Geografía y de Turismo-----

----- INFORME DIAGNÓSTICO: ACOMPAÑAMIENTO NIVELATORIO DE TURISMO 2021. Profesora: Lic. Brenda Jonke; Ayudantes de docencia: Lic. (Mg) Daniela Murello, Lic. Guillermina Dumnrauf y Lic. Romina Matamala-----

----- INTRODUCCIÓN. Contenidos-----

----- El Acompañamiento Nivelatorio de “Turismo” está destinado a alumnos de la Licenciatura en Turismo del Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur y se ofrece como un trayecto de articulación entre los niveles de enseñanza secundaria – universitaria. Un espacio que intenta acercar a los estudiantes al conocimiento y la comprensión de ciertos conceptos básicos y diferentes aspectos generales vinculados a la actividad turística, abordados tanto a escala global como nacional-----

----- En su tercera edición 2021, los contenidos provistos en las clases teóricas y prácticas se basaron en tres ejes temáticos clave: el marco conceptual del turismo, los servicios turísticos y los destinos turísticos, los cuales fueron dictados de manera secuencial y en un entorno completamente virtual. Los contenidos correspondientes a cada uno de estos ejes temáticos se detallan a continuación: 1) Conceptos de turismo; a) Concepto de turismo, b) Tipologías turísticas, c) Sistema turístico, d) Tendencias; 2) Servicios turísticos, a) Los servicios vinculados con el turismo, b) La dimensión económica del turismo, c) Infraestructura básica para el turismo d) La importancia de los sistemas de transporte, e) Alojamiento, f) Agencias de viaje, g) Gastronomía; 3) Destinos turísticos, a) Concepto de destino, b) Recursos - atractivos – productos, c) Política turística, d) La planificación turística en Argentina – PFETS, e) Principales destinos turísticos en Argentina, f) Región Centro – Córdoba, g) Tendencias – Turismo sostenible, h) Problemáticas – Turismofobia-----

----- Objetivos-----

----- Para desarrollar los contenidos expuestos se propuso a los alumnos el cumplimiento de los siguientes objetivos: ● Aprender el concepto de turismo y los componentes del sistema turístico; ● Comprender las diferentes tipologías turísticas, las nuevas tendencias y su incidencia en el futuro de la actividad; ● Entender la dimensión económica del turismo; ● Explorar los servicios vinculados al turismo y la infraestructura básica para el desarrollo de la actividad; ● Conocer los principales destinos y atractivos de las regiones turísticas de Argentina; ● Reconocer las primordiales políticas turísticas implementadas en nuestro país y los instrumentos de planificación vigentes; ● Adquirir habilidad en la lectura y comprensión de textos-----

----- Estrategias didácticas-----

----- El logro de un aprendizaje significativo implica, por parte del alumno, comprender la utilidad y función de los contenidos. En este sentido, y con el objetivo de lograr una visión integral de los temas abordados, se plantearon diferentes estrategias de enseñanza-aprendizaje. Las principales estrategias didácticas implementadas con las docentes a cargo del dictado del curso fueron: ● Lectura e interpretación de textos, cuadros y gráficos; ● Identificación y análisis de las relaciones entre los elementos del sistema turístico; ● Utilización de cartografía general para la localización y delimitación de regiones, destinos, atractivos y flujos turísticos; ● Visualización de videos ilustrativos; ● Análisis de estudios de caso; ● Trabajo grupal-----

----- Metodología de cursado-----

----- Para el cursado bajo modalidad no presencial, se contó con el soporte del aula virtual en Moodle-UNS. De esta manera, el campus virtual resultó sumamente importante, ya que fue la herramienta fundamental de trabajo y comunicación con los ingresantes. El aula virtual fue organizada por semanas y cada día lunes se publicó una Guía de organización semanal, para facilitar la planificación de las actividades a los estudiantes. El material de estudio utilizado fue el cuadernillo denominado “Turismo: articulación de los niveles de enseñanza secundaria-universitaria” en su versión digital, cuyo contenido fue ajustado durante 2019 en función de la primera experiencia transitada. Los tres módulos que conforman el mismo, contienen breves nociones teóricas sobre los temas trabajados y propuestas de aplicación basadas en estudios de caso. Asimismo, durante el mes de enero 2021, se elaboraron de manera complementaria, las presentaciones de clases teóricas y los trabajos prácticos, también organizados de la misma forma, con propuestas que integran diferentes actividades tendientes a vincular y profundizar los distintos contenidos abordados en el cuadernillo. Con respecto al cronograma de actividades, las fechas de exámenes y dictado de clases quedaron conformadas de la siguiente manera: del 01 de febrero al 05 de marzo se dictaron las clases correspondientes al acompañamiento nivelatorio y se tomaron ambos exámenes de promoción, el 12 de marzo se tomó el examen integrador y el 26 su correspondiente recuperatorio. Durante el mencionado lapso de tiempo se desarrollaron diferentes encuentros sincrónicos a través de la plataforma Zoom, utilizando cuentas institucionales del DGYT reservadas con anterioridad-----

----- Las clases teóricas se brindaron para la totalidad de los alumnos inscriptos, con una frecuencia de uno y/o dos encuentros semanales, en los que se abordaron progresivamente todos los contenidos de tipo conceptual incluidos en el cuadernillo elaborado para tal fin. Por otro lado, las clases prácticas se brindaron en un único encuentro semanal, pautado para los días viernes. Para lograr un mejor seguimiento, se dividió al curso en dos grupos, con el acompañamiento de un par de docentes por grupo de alumnos. En las clases prácticas, el equipo de docentes efectuó la puesta en común de los trabajos previamente propuestos por las auxiliares, los cuales consistieron en variadas actividades con estrategias didácticas orientadas a reforzar los conceptos teóricos y motivar el interés de los alumnos por la actividad turística. Los encuentros fueron apoyados por presentaciones en Power Point elaboradas por dichos docentes. Además, se contó con espacios sincrónicos semanales para evacuar consultas referidas a la elaboración de los trabajos prácticos y/o dudas sobre los temas estudiados. Dichos encuentros fueron conducidos por las docentes auxiliares. En cuanto a las actividades realizadas para mejorar la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria, se favoreció la participación en los encuentros virtuales de la coordinadora de acciones tutoriales, docente Antonela Volonté, del grupo de alumnos tutores del DGYT, así como también de estudiantes pertenecientes a ANET Bahía Blanca. Finalmente, es importante destacar que se generó una encuesta interna de cátedra a través de un formulario de Google Forms. La misma fue respondida por un total de 67 estudiantes-----

----- DIAGNÓSTICO-----

----- Con toda la información recabada a lo largo del desarrollo del curso, se presentan a continuación algunas apreciaciones generales acerca del mismo. Etapa previa La semana anterior al inicio de clases hubo una gran cantidad de consultas recibidas en el correo institucional del profesor responsable del curso. Las preguntas fueron de diferente índole,

muchas de ellas referidas a dudas acerca de trámites administrativos de ingreso a la UNS y otras al uso de la plataforma Moodle. Con respecto a la coordinación previa de distintos aspectos que hacen al dictado de las clases (reservas de zoom, plataforma moodle, etc) es deseable que todas las personas involucradas en dichas tareas se encuentren en funciones, para no generar molestias y/o incomodidades indeseadas-----

----- Equipo docente. El equipo docente del curso se conformó por la Lic. Brenda Jonke, como profesor a cargo y los docentes: Lic. (Mg) Daniela Murello, Lic. Guillermina Dumrauf y Lic. Romina Matamala, como auxiliares. Los alumnos destacaron como muy satisfactorio el vínculo generado por todas las integrantes del mismo-----

----- Perfil de los ingresantes. A partir de la mencionada encuesta interna se relevaron ciertos aspectos sobre el perfil de los ingresantes. En su mayoría tienen entre 17-25 años de edad, son oriundos de Bahía Blanca y expresaron no desarrollar ninguna actividad laboral-----

----- Asistencia. El total de participantes del aula virtual de Moodle- UNS ascendió a 144 alumnos. La gran mayoría de ellos inició las actividades la primera semana de cursado, pero un pequeño porcentaje se incorporó luego, en el transcurso de la segunda e incluso tercera semana de clases. En líneas generales se registró un promedio de asistencia a clases, tanto teóricas como prácticas, de 40 a 60 alumnos por encuentro-----

----- Consultas. A pesar de todos los recursos informativos dispuestos por la UNS para apoyar a los ingresantes, fueron reiteradas las dudas y consultas sobre temas como: trámites de ingreso, inscripción a materias, uso de la plataforma Moodle, etc. En líneas generales se percibió un gran desconocimiento de conceptos inherentes al ámbito universitario, vocablos como: comisión, promoción, regular, materias correlativas, examen parcial, final, clase de consulta, etc. En este sentido, se destaca la intervención del grupo de alumnos tutores del DGYT y la coordinadora de acciones tutoriales-----

----- Dictado de clases. En cuanto al dictado de las clases en el entorno virtual, el mismo transcurrió con normalidad y no presentó dificultades. Como se comentó, se utilizó para ello la plataforma Moodle – UNS y las cuentas institucionales del DGYT en Zoom. No se detectaron problemas de conectividad. De acuerdo a lo manifestado en la encuesta, los ingresantes encontraron muy útiles las clases impartidas, tanto teóricas como prácticas. En términos generales, el curso de nivelación les resultó satisfactorio y lo consideran útil para el desenvolvimiento a futuro en la carrera-----

----- Evaluación. En relación a las instancias de evaluación, los exámenes se resolvieron a través de “cuestionarios” de Moodle. En términos globales rindieron 107 estudiantes y solo un alumno resultó desaprobado. De acuerdo a lo expresado por los estudiantes, la modalidad de examen les resultó en su mayoría fácil. En cuanto al contenido de los exámenes, el mismo respondió a los tres ejes temáticos clave. Las consignas a resolver consistieron en opciones de respuesta múltiple, indicar verdadero-falso, completar con breves conceptos y emparejar con la respuesta correcta. Con respecto al desarrollo de los exámenes, los mismos se efectuaron con normalidad-----

----- Material de estudio. Con respecto a los temas tratados, los ingresantes manifestaron un gran interés por los mismos y un bajo nivel de dificultad, en general. En relación al material de estudio, si bien es interesante el formato del cuadernillo que plantea el análisis de la actividad turística a partir de estudios de casos y artículos de revistas especializadas, los cuales resultan de gran utilidad para realizar un abordaje teórico - práctico de los temas, se propone efectuar

una nueva revisión integral del mismo con el fin de reflejar el propio dinamismo del turismo, actualizar datos estadísticos, incluir aspectos del nuevo escenario a partir de la pandemia por COVID-19, entre otros ajustes-----

---- Dificultades. En líneas generales se detectó cierta dificultad en la comprensión de las consignas de trabajo, aun después de haber sido explicadas por los docentes. Este inconveniente podría estar relacionado con la falta del hábito de lectura, ejercido de una manera detenida, atenta y analítica. En relación a los espacios de consulta, como se mencionó anteriormente, el equipo docente percibió un generalizado desconocimiento de la finalidad de los mismos, debiendo repetir reiteradas veces el propósito de dichos encuentros. Por lo tanto se recomienda realizar clases de consulta de menos de una hora de duración, para diferenciar estos espacios del resto de las clases. Por otro lado, los ingresantes manifestaron que sus principales dificultades a la hora de estudiar se relacionan con la falta de concentración, de voluntad y constancia, entre otros aspectos. Además, han respondido que las razones de la poca participación desarrollada durante los encuentros sincrónicos se vincula mayormente con: timidez, vergüenza y la virtualidad-----

---- CONCLUSIONES-----

---- Considerando que el Acompañamiento Nivelatorio de Turismo 2021 fue dictado, por primera vez, íntegramente en un entorno virtual de enseñanza-aprendizaje, los resultados obtenidos son ampliamente satisfactorios. En este sentido, casi la totalidad de los alumnos inscriptos aprobaron el curso en la instancia de promoción. Por otro lado, los resultados de los exámenes integradores, también son alentadores. En términos cuantitativos se registró el ingreso de un total de 106 alumnos a la carrera de Lic. en Turismo. De esta manera, es posible inferir que tanto las estrategias didácticas implementadas, así como la modalidad de examen, permitieron que los alumnos lograsen optimizar tiempos y avanzar en el estudio de los contenidos del curso. Se enfatiza que la mayoría de los estudiantes no cambiaría ningún aspecto del curso y que los comentarios personales expresados en la encuesta final son muy positivos y gratos. Para finalizar, se dan a conocer a continuación algunos de ellos: “A pesar de las barreras que ofrece la virtualidad las clases pudieron ser realizadas efectivamente, incluso con intercambios de ideas que al principio de mi ingreso no pensé que se iban a dar. Siempre que se necesitó ayuda se la brindó y estoy muy agradecida por ello con las profesoras a cargo del curso. Mi experiencia fue espectacular, y espero que en algún momento de mi carrera podamos volver a encontrarnos, quizás con una nueva modalidad de trabajo (presentándonos un nuevo desafío) o la misma que utilizamos ahora, pero siempre con la fuerza para poder darle un cierre a cada etapa.” “Realmente me gusto el curso y me di cuenta que me gusta mucho más la carrera. Muchas gracias profes!!!!” “Muy buena experiencia, preocupación por que el alumno entienda. Estoy satisfecha.” “Me gustó mucho las clases y me facilitó mucho el hecho de que hayan subido muchos materiales de estudio.” “Necesito que arranque presencial”-----

---- Informe Etapa de Acompañamiento Nivelatorio 2021 de Geografía-----

---- Profesora: Prof. y Lic. Andrea M. Silva. Asistente: Prof. y Lic. Loreana C. Espasa. Curso de Nivelación de Geografía. Etapa de Acompañamiento Nivelatorio 2021. Informe de situación-----

---- Dado el actual contexto de prolongación y complejidad de la situación epidemiológica al que hace referencia la resolución CSU-506, el Curso de Nivelación en Geografía, destinado a los alumnos ingresantes a las carreras de Profesorado y Licenciatura en Geografía y de la

Tecnicatura Universitaria en Cartografía, Teledetección y Sistemas de Información Geográfica, se desarrolló bajo modalidad virtual. El mismo se dictó entre el 01 de febrero y el 19 de marzo del corriente año. La semana comprendida entre el 22 y 26 de marzo correspondió al período compensatorio del Curso de Nivelación Disciplinar de Acompañamiento Nivelatorio para ingresantes del 1er. Cuatrimestre 2021-----

----- Organización del Curso de Nivelación. Se mantuvieron dos encuentros sincrónicos semanales a través de la plataforma Zoom: los días martes de 10:00 a 12:00 hs para el desarrollo de las clases teóricas a cargo de la Prof. y Lic. Andrea Silva y los días jueves de 10:00 a 12:00 hs para las clases prácticas, a cargo de la Prof. y Lic. Loreana C. Espasa. El acceso de los estudiantes tanto del material teórico como de los trabajos prácticos, cuestionarios, pautas, avisos, foros de consultas asincrónicas, entregas de trabajos prácticos y otras actividades solicitadas se realizó a través del Campus Virtual Moodle-UNS. Se contó además con una cuenta de correo institucional (g1@uns.edu.ar) que fue el primer medio de comunicación con los docentes de la cátedra antes de comenzar a utilizar el Campus Virtual Moodle-UNS. Además, este correo electrónico fue un modo de comunicación complementario a la plataforma Moodle-----

----- Contenidos. El contexto de virtualidad impuesta, exigió el rediseño de la etapa de nivelación, por lo cual se han hecho algunas adaptaciones pertinentes. Durante las clases se siguieron los contenidos establecidos en el cuadernillo “Geografía: articulación de los niveles de enseñanza secundaria – universitaria”, elaborado por Rosa A. Fittipaldi y Graciela M. Benedetti en 2019. El mismo se estructura en 7 unidades temáticas, a saber: 1. Geografía: Principios, definiciones y métodos; 2. La representación del espacio geográfico; 3. La Geografía Física: ¿punto de partida para el estudio de las relaciones Sociedad – Naturaleza?; 4. La población: nuevos desafíos. Los estudios de población; 5. Un mundo de ciudades. Los espacios urbanos en un mundo globalizado 6. El espacio rural. Las actividades productivas; 7. Geografía: miradas al espacio económico y político. Los procesos de globalización. La economía mundial-----

----- Objetivos. Asimismo, se establecieron los siguientes objetivos que guiaron el proceso de enseñanza - aprendizaje: Conocer el desarrollo de la Geografía como ciencia social, reconociendo las particularidades de su objeto de estudio. Aprender el concepto de escala y su aplicación en el manejo, elaboración e interpretación de cartografía. Abordar el sistema natural a partir de un enfoque sistémico, considerando la interrelación entre sus diferentes componentes. Comprender los conceptos de riesgo y vulnerabilidad y poder aplicarlos a distintos tipos de realidades sociales. Identificar la incidencia en el futuro de la población mundial de las distintas estructuras, políticas y tendencias demográficas a través del análisis de tasas e indicadores demográficos. Reconocer las principales transformaciones que se están produciendo en los espacios urbanos y rurales haciendo hincapié en relaciones de complementariedad que se establecen entre ellos. Comprender la multidimensionalidad y multiescalaridad del proceso de Globalización para interpretar el nuevo sistema mundial-----

----- Estrategias de enseñanzas. En cuanto a las estrategias implementadas para alcanzar dichos objetivos, pueden mencionarse: Lectura e interpretación de textos, cuadros, gráficos y tablas. Elaboración de mapas para la localización absoluta y relativa de lugares y fenómenos geográficos. Identificación y análisis de las relaciones entre los elementos del medio natural y la sociedad. Puesta en común. Análisis de estudios de caso. En base a los contenidos mencionados, se desarrollaron 6 trabajos prácticos en los que se abordaron los contenidos de cada unidad, a

través de estudios de caso y actividades de aplicación. Las unidades 5 y 6, dada su interrelación, se incluyeron en un solo trabajo práctico-----

----- Evaluación. Una de las principales adaptaciones que fue necesario implementar, tuvo que ver con la modalidad de evaluación, que presentó notables diferencias con la tradicional evaluación a través de parciales de tipo pregunta y respuesta, con posibilidad de promoción alcanzando más de 80 puntos en cada uno de ellos. En esta oportunidad, de acuerdo a lo establecido por la mencionada resolución, se implementó una modalidad de evaluación sumaria y formativa. En este sentido, se llevaron a cabo diversas instancias de evaluación que permitieron hacer un seguimiento personalizado de la trayectoria académica de cada uno de los estudiantes. Las instancias de evaluación fueron: Actividades desarrolladas durante las clases teóricas. Cuestionario en el Campus Virtual Moodle-UNS. Trabajos prácticos: Las clases prácticas consistieron en la explicación de las consignas de cada trabajo práctico y se llevaron a cabo puestas en común, consideradas instancias fundamentales en el proceso de aprendizaje de los alumnos, ya que permiten el intercambio de aportes y la autocorrección. Presentación (en Power Point o Word) y exposición de una temática a elección y su vinculación con otros contenidos y unidades del Cuadernillo. La exposición se realizó en la última clase sincrónica de teoría-----

----- A lo largo del curso, las docentes fueron haciendo un seguimiento del desempeño de cada uno de los alumnos en dichas instancias, que fue registrado en una planilla con el fin de realizar una evaluación formativa de sus trayectorias. Al tratarse de un grupo relativamente reducido de estudiantes, la instancia de intercambio docente – alumno se vio favorecida, así como la interacción entre pares. Este año se contó con la presencia de una coordinadora de actividades tutoriales que actuó como nexo entre las diferentes instancias académicas, es decir, la Comisión de Educación a Distancia de la UNS (CAED); Asesoría Pedagógica y nuestra unidad académica. Además, se contó con la presencia de los tutores durante la 4ta semana del curso-----

----- Cantidad de inscriptos. El total de inscriptos registrados al comienzo del Curso de Nivelación de Geografía 2021 fue de 41 alumnos. De los mismos, 17 son de la carrera de Licenciatura en Geografía, 13 al Profesorado de Geografía, 3 a cursado paralelo de Lic. y Prof. en Geografía y 8 a la carrera Tecnicatura Universitaria en Cartografía, Teledetección y SIG-----

----- Asistencia. Del número de inscriptos oficiales, 16 alumnos no asistieron a las clases teóricas y prácticas. Mientras que 25 alumnos estuvieron presentes en la mayoría de las clases-----

----- Conectividad. Al inicio del curso se aplicó un breve cuestionario para conocer la situación particular de cada alumno, principalmente en relación con sus posibilidades de conectividad para asistir a las clases sincrónicas, del cual fue posible obtener la siguiente información: Conectividad en sus lugares de residencia: de acuerdo a los resultados obtenidos del cuestionario, el 100 % de los alumnos poseen conexión de Internet en sus lugares de residencia Cabe destacar, que los alumnos ingresantes de la región se encuentran en sus ciudades de origen siendo de: Punta Alta, Hilario Ascasubi, Mayor Buratovich, Villalonga, Stroeder, Guaminí, Coronel Suárez, Saavedra, Mar del Plata, Chos Malal y Villa Regina. También, alumnos procedentes de Bahía Blanca. Problemas de conectividad: durante el cursado un 56 % no tuvo problemas de conectividad mientras que el 44 % sí. Los que sí tuvieron problemas de conectividad, el motivo fue en su mayoría, por problemas con wifi. Se transcribe algunos comentarios: “Por inestabilidad del internet” “Problemas de wifi” “Me andaba mal el wifi” “Mala

conexión de Internet” “A veces no disponía de WiFi y tenía que conectar los datos del celular” “Problemas de corte de luz o internet” “Cortes de luz” Relevamiento del dispositivo que usaron Los dispositivos que utilizaron para la conexión a las clases sincrónicas fueron en primer lugar notebook, en segundo lugar, celular y en tercer lugar PC. El 84 % de los alumnos comentaron que los dispositivos son propios, siendo el celular el dispositivo que no es compartido y mientras que, un 16 % manifestó que es compartido con otros integrantes de la familia. Forma de conexión: del total de alumnos que completaron el cuestionario, 17 comentaron que se conectaron con wifi, 2 con datos móviles y 1 alumno no contesta-----

----- Aprobación. Para aprobar el Curso de Nivelación cada alumno debió cumplir con lo siguiente: cuestionario, trabajos prácticos, autonomía de la producción de los trabajos prácticos, participación de actividades de aprendizaje, presentación y exposición de una temática, siendo actividades de carácter individual o grupal. De esta manera, aprobaron el Curso de Nivelación de Geografía 23 alumnos, los cuales 2 aprobaron en la semana compensatoria. gran porcentaje de asistencia a las clases. Esto indica que la modalidad de cursado virtual resultaría favorable para la conexión de los alumnos a las clases desde su lugar de origen. En cuanto al uso de las plataformas utilizadas durante el Curso de Nivelación, Moodle como entorno virtual de aprendizaje y Zoom para mantener las clases sincrónicas, la mayor parte de los alumnos no tuvo inconvenientes para su utilización. El hecho de que un gran porcentaje de los alumnos, más del 90%, no hayan tenido dificultades para la utilización de la plataforma Zoom, podría explicarse a partir de la experiencia previa en el manejo de esta plataforma durante el ciclo lectivo 2020. A partir de la apreciación de los alumnos, se destacan los trabajos prácticos como la instancia de evaluación que les resultó más adecuada. Posiblemente, la realización de puestas en común como una instancia de construcción colectiva de aprendizaje durante las clases prácticas, haya sido una de las estrategias más valoradas. Algunas de las respuestas de los estudiantes, permiten ampliar esta valoración: “Las clases teóricas iban a la par de las prácticas. Eso facilitaba realizar los trabajos prácticos y llevar la nivelación al día.” “Me resultó más convenientes los trabajos prácticos ya que me gustaba tener que usar el cuadernillo como herramienta y siento que así me quedan mucho más fijos y claros los con-tenidos” “Para mí me resultó más fácil los trabajos prácticos, porque podíamos hacer puesta en común y además de las clases teóricas, sirven los trabajos para relacionar con otros casos de la realidad” “Me resultó muy conveniente que el orden de las clases sea teórico y luego tengamos un espacio para hacer los trabajos prácticos y luego desarrollarlos en clase comparando los resultados, quedan mejor los conocimientos” “Lo que me resultó más conveniente a mí fue el cuestionario porque nos daban tiempo y eso me tranquilizaba” “En mi caso, al no poder concretarme a las clases teóricas simultáneas, me resultó muy conveniente que siguieran de manera sistemática el cuadernillo, ya que uno podía leer de ante-mano el capítulo a trabajar y después resolver con tranquilidad el trabajo práctico.” En cuanto a la pregunta acerca si los contenidos del cuadernillo se ajustaban a los vistos en el secundario, el 78% de los estudiantes respondió de manera afirmativa. A continuación, se presentan algunas de las observaciones realizadas por los encuestados: “La universidad se va más específicamente al área en donde queremos desarrollarnos como profesionales” “La diferencia que encontré es que durante el curso de nivelación para ir bien al día teníamos que ir leyendo el cuadernillo a la par de las clases para poder hacer los trabajos prácticos y en el secundario no tenía esa exigencia” “El tema de la responsabilidad y el compromiso con el

estudio, por mí experiencia, es lo principal porque esto es para el futuro (es lo que elegimos) y no como en la secundaria que quizás no le daba tanta importancia al estudio (era por una "obligación")" "Claramente son otros temas, otros horarios, es todo nuevo y todo distinto a los que veíamos viendo. el tema de las horas también es una diferencia ya que a la universidad se le dedica muchas horas." "Encontré que los ejemplos con estudios de caso eran más acertados para el estudio de las diferentes unidades del curso, algo que nunca pude experimentar en el secundario y quizás eso imposibilitaba a algunas personas acercarse de manera integral al estudio de la Geografía." Cuando se les consultó acerca de los temas que presentaron mayor dificultad se destacan aquellos vinculados a la escala y a las pirámides de población. Asimismo, se les consultó sobre cuáles eran las dificultades que enfrentan a la hora de estudiar. En este punto, se obtuvieron respuestas variadas, se rescatan a continuación las más relevantes: "Encontrar el horario para hacerlo ya que trabajo." "Mi principal dificultad es poder concentrarme, pero depende mucho de si el tema que tengo que estudiar me interesa realmente o no." "La facilidad de distracción y que no sé estudiar." "tengo que leer varias veces para comprender" "Más que nada fue que no estaba acostumbrado estudiar tanto tiempo en mi casa y también estar varias horas frente a la pantalla ya sea celular o compu" "el no disponer de un dispositivo propio para realizar el curso" En relación a la pregunta sobre si la modalidad de cursado virtual favoreció o dificultó el cursado de la Nivelación y que mencionaran algunas ventajas y desventajas de esta forma de cursado, se obtuvieron algunas respuestas, tales como: Ventajas: "El modelo de cursado me favoreció, ya que pude ir llevando los trabajos al día. Me gustó que la última evaluación sea una exposición." "La interacción alumno profesor se notó en la virtualidad, pero, siempre es mejor estar en un salón y aclarar dudas directamente sin ningún límite." "Una ventaja de esta forma de cursado es que aprendo a utilizar mejor las herramientas de la tecnología y una desventaja es que los profesores/as no puede ver cómo resolvemos los trabajos." "Facilita la asistencia al no tener que desplazarse hasta la universidad. "La virtualidad favoreció el cursado de nivelación, ya que fue algo muy nuevo para mí, y si se hubiese desarrollado de manera presencial creo que me hubiese costado aún más esta nivelación." "Creo que la mayor ventaja es el horario ya que a las 10 era un horario muy cómodo y las 2 horas de clases me parecieron suficientes," Yo creo que me favoreció por que las profesoras fueron muy comprensivas y siempre estuvieron cuando las necesite" Entre las ventajas mencionadas se destacan aquellas vinculadas con la optimización de los tiempos, muchas veces relacionada con las dificultades de traslado hacia la universidad. Otra de las ventajas que se mencionan tienen que ver con la posibilidad de consultar el material en otro momento que no fuera precisamente el horario de cursado. Desventajas: "Yo creo que dificultó un poco la modalidad virtual por el vínculo con los compañeros, profesores y la relación con la universidad." "No compartís con los profesores ni los compañeros en el aula y en mi caso es más fácil si es presencial para entender mejor y sacarme mis dudas" "La modalidad virtual no es mala para el cursado, pero por motivos obvios no es lo mismo que la presencialidad. La virtualidad hace que la conexión a las clases hace que depende mucho del Internet, no te permite conocer tanto a tus compañeros como la presencialidad y a parte de nuestra conexión a Internet también está la conexión a Internet de nuestras profesoras, que si funciona mal es posible que la clase este como entrecortada o directamente perder dicha clase." "el acceso a Internet que a veces tenia inconvenientes". "La modalidad virtual me resulta más difícil para poder comprender los

temas.” “Lo único desfavorable fue que no pude conectarme a las clases teóricas sincrónicas”. De estas desventajas relevadas en cuanto a la modalidad de dictado virtual se destaca la dificultad para establecer contacto con los compañeros y profesoras, dado que la virtualidad impone ciertas restricciones que pueden perjudicar la interacción docente – alumno, así como entre pares. Finalmente se consultó a los alumnos su apreciación acerca del desempeño de las docentes a cargo del curso, en relación con los criterios que se indican en la Tabla I, asignándole excelente, muy bueno, bueno, regular a cada uno de ellos. (se indica el porcentaje de respuestas obtenidas en cada criterio)-----

----- Cuestiones a mejorar-----

----- Se podría incorporar más material audiovisual para analizar estudios de caso concretos a través de documentales, videos, entrevistas, etc., sobre todo si se continua con la modalidad de cursado virtual o semipresencial-----

----- Conclusiones. Se inscribieron para el Curso de Nivelación de Geografía un total 41 alumnos distribuidos en las carreras de Licenciatura en Geografía, Profesorado en Geografía y Tecnicatura en Cartografía, Teledetección y SIG. Siendo la primera carrera mencionada la que presenta mayor cantidad de inscriptos. Del total de 41 alumnos, 25 asistieron a la Etapa de Acompañamiento Nivelatorio y los 16 restantes estuvieron ausentes. De los asistentes, aprobaron un 92 % (23 alumnos) y desaprobaron un 8 % (2 alumnos). De los resultados es posible inferir que la modalidad de evaluación implementada este año y las clases virtuales hicieron que los alumnos puedan lograr la aprobación y una optimización del tiempo para el estudio de los contenidos del curso-----

----- Se toma conocimiento-----

----- Se pone a consideración la propuesta de cubrir el cargo vacante producto de la renuncia de la Arq. Martinolich, utilizando el orden de mérito vigente del último concurso público sustanciado en el Taller de Arquitectura para la Comisión 2-----

----- La consejera Haag manifiesta su desacuerdo en la utilización del último orden de méritos vigente, porque considera que el mismo corresponde a un nivel distinto al que se propone designar. La consejera Benedetti propone que se haga un llamado a inscripción para cubrir la mencionada vacante. Por Secretaría se indica que dado lo avanzado del inicio de clases se hace imperativo realizar la designación de manera directa y para evitar arbitrariedades en la designación, se considera adecuado tomar un listado de personas que hayan rendido un concurso público y hayan sido incorporados en un orden de méritos, lo que significa que si hubiera habido un cargo más en el mencionado concurso, la persona hubiera entrado a trabajar en el Taller de forma ordinaria. El consejero Cervino apoya la propuesta de designar a quien esté disponible en el último orden de méritos de Taller de Arquitectura de la Comisión 2, debido a que dada la cantidad de estudiantes con que cuenta es muy necesario incorporar un docente para que no se pierda la relación docente-alumno y la dedicación que humanamente cada docente puede dar a sus estudiantes. La consejera Ercolani indica que está de acuerdo con la designación directa, sólo que en este caso le genera dudas la forma de selección de a quien designar. Se ponen a votación dos propuestas: 1) Designación directa interina hasta que se sustancie el concurso ordinario: obteniendo siete votos positivos, 2) Llamado a inscripción en la asignatura a cubrir: obteniendo tres votos. Se contabiliza también la abstención de la consejera Micaela Marín Galván-----

----- Se aprueba la designación de la Arq. Ezequiel G. Piesciorovsky en un cargo de Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Taller de Arquitectura III, Comisión 2 hasta el 31 de diciembre ó hasta tanto se sustancie el correspondiente concurso ordinario, lo que suceda primero-----

----- Se aprueba-----

----- Habiendo sido designada en un cargo de Asistente de docencia en la asignatura Taller de Arquitectura III Comisión 2, presenta su renuncia por incompatibilidad al cargo de Ayudante de docencia con dedicación simple en la asignatura Taller de Arquitectura III. Comisión 2-----

----- Se aprueba-----

----- Revista Universitaria de Geografía-----

----- Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y, por su intermedio, a los integrantes del Consejo Departamental del DGyT, en relación con el pedido de incorporación de nuevos integrantes en el Comité Editor de la Revista Universitaria de Geografía (RUG). En el último período, la RUG ha experimentado un crecimiento notable en cuanto a sus indizaciones y, como consecuencia, un incremento de la cantidad de artículos recibidos. Con motivo de cumplimentar con los requisitos de permanencia en las bases de datos de Scielo Argentina, Redalyc, Latindex e incorporación a Latindex 2, sumado a la renovación de las normas de calidad exigidas por parte de la editorial EdiUNS, como incorporación DOI (Digital Object Identifier) en los artículos e implementación de la plataforma OJS (Open Journal Systems). A este incremento de los requerimientos para el funcionamiento de la revista se suma la licencia de algunos miembros del Comité. Por estos motivos, desde el Comité Editor de la RUG, solicitamos realizar esta convocatoria-----

----- Para ello, el Comité ha trabajado en la elaboración de criterios vinculados a las necesidades más urgentes que posee la RUG para su funcionamiento y para continuar en la línea de crecimiento en la que se encuentra. Los mismos, son los siguientes: - Pertener al claustro docente de auxiliares del DGyT, en sus categorías Ayudante de Docencia A y/o Asistente de Docencia, atendiendo a la necesidad de lo expresado en el Reglamento de la RUG, acerca de mantener las proporciones de docentes profesores y auxiliares en la conformación del Comité Editor. - Presentar publicaciones científicas en revistas nacionales e internacionales, durante los últimos 5 años. - Poseer experiencia en tareas editoriales (integrante de comité editor, evaluador externo, entre otras). - Poseer formación o vínculo académico con la disciplina-----

----- De este modo, dejamos a consideración del Consejo Departamental del DGyT la convocatoria para la incorporación de nuevos miembros al Comité Editor de la RUG. Sin otro particular, agradeciendo su intervención, me despido de Ud. muy atentamente. Dra. Ana Lía Guerrero. Directora Comité Editor RUG-----

----- Se toma conocimiento-----

----- Se pone a consideración la designación del Arq. Guillermo Allerborn en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Taller de Arquitectura II, comisión 2, como consecuencia de la resolución del Consejo Superior Universitario de la UNS, que se transcribe a continuación-----

----- REGISTRADO CSU-140. Corresponde al Expte. 3853 /19. BAHÍA BLANCA, 15 de abril de 2021-----

----- VISTO-----

----- El dictamen del jurado interviniente en el llamado a concurso de un cargo de profesor adjunto con dedicación simple en la asignatura Taller de Arquitectura II Comisión II-----

----- La impugnación presentada por el postulante Diego F. USABIAGA-----
----- La resolución DGYT-321/2020 que rechaza dicha impugnación-----
----- El recurso jerárquico interpuesto por el postulante Diego F. USABIAGA contra dicha resolución-----
----- El dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNS-----
----- El Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios de la UNS (Texto Ordenado Resolución CSU-359/2020)-----
----- CONSIDERANDO-----
----- Que la impugnación del dictamen del jurado -entre otras cuestiones- sostuvo que carece de fundamentación por ausencia de evaluación de los antecedentes y de la clase pública de cada concursante-----
----- Que el dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos considera que la impugnación debe ser admitida, por entender que el dictamen del jurado no es fundado como lo exige el art. 36 del Reglamento de Concursos de Profesores de la UNS y el art. 7 de la Ley 19.549 de Procedimientos Administrativos, dado que se limita a la mera enunciación de antecedentes y descripción de clases públicas, que no permiten conocer las razones que determinaron el orden de mérito fijado-----
----- Que la resolución del Consejo Departamental que rechazó la impugnación entendió, por el contrario, que el dictamen del jurado es fundado, puesto que contiene la valoración de los antecedentes y de la clase pública de cada postulante como lo exigen los arts. 36 y 37 del Reglamento de Concurso de Profesores Ordinarios, y que la impugnación versa sobre el mérito del dictamen que se encuentra vedado por el art. 39 de dicho reglamento-----
----- Que el recurso jerárquico, con transcripción de varios párrafos del dictamen del Asesor Letrado, insiste –exclusivamente- en la falta de fundamentación del dictamen del jurado-----
----- Que el Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios dispone que el dictamen del jurado: debe ser fundado para lo cual debe contener una relación detallada y completa de los elementos de juicio que se tuvieron en cuenta para emitirlo (art. 36); se hará teniendo en cuenta la calidad sobre la cantidad, la participación activa sobre la simple asistencia y la dedicación al cargo concursado (art. 37 in fine); y sólo puede ser impugnado por aspectos vinculados a la legitimidad del procedimiento, encontrándose vedado ingresar en cuestiones referidas al mérito del dictamen (art. 39)-----
----- Que el dictamen del jurado, por el contrario de lo afirmado en el recurso con cita del dictamen jurídico, no constituye una mera enunciación de antecedentes y descripción de clases públicas, sino que cumple con la manda del art. 36 del Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios, para lo cual se detiene en antecedentes de los distintos postulantes y señala características de las clases pública, cuya comparación evidencian las razones que determinaron el orden de mérito fijado-----
----- Que las calificaciones que atribuye el dictamen del jurado a los antecedentes y a las clases públicas de cada postulante, permiten comprender la posición relativa que le correspondió a cada uno de ellos en el orden de mérito que fue establecido por los expertos convocados para el concurso rendido-----
----- Que, por ejemplo, respecto de los antecedentes, el dictamen refiere que el postulante Usabiaga cuenta con antecedentes en el área del concurso, en tanto que el postulante

ALLERBON es ayudante de docencia desde 2017 y asistente de docencia desde 2020 en la asignatura concursada, lo cual constituye una de las razones por las cuales ALLERBON prevaleció sobre Usabiaga en el orden de mérito por su “dedicación al cargo concursado” (art. 37 in fine Reglamento de Concurso de Profesores Ordinarios)-----

----- Que, para dar otro ejemplo, el jurado destaca una serie de valores positivos de la clase pública y la entrevista de Allerbon (“acorde a la propuesta de la cátedra donde se inserta”, “se posiciona rápidamente frente a los estudiantes, habla con lenguaje adecuado y ameno sin perder la profundidad conceptual del tema a abordar”, “exposición clara, rica en la utilización de referentes que explican de manera operativa el objeto de la exposición”), que no menciona respecto de la intervención de Usabiaga, a la que califica en general sólo como “adecuada”-----

----- Que, con toda evidencia, éstos y todos los aspectos señalados por el dictamen respecto de cada uno de los postulantes, son suficientemente explícitos, precisos y claros para conocer todos y cada uno de los motivos por los cuales fue jurado el orden de mérito que definiera el concurso rendido-----

----- Que, de ese modo, el dictamen del jurado cuenta con razonable fundamento para decidir como lo hizo, sin que pueda ser descalificado como lo reclama quien resultó segundo en el orden de mérito-----

----- Que, en definitiva, el recurso contra la resolución del Consejo Departamental que rechazó la impugnación del dictamen del jurado, no hace más que manifestar su disconformidad acerca del modo de valoración de los antecedentes y las clases públicas, con lo cual pretende inmiscuirse en el mérito de dicho dictamen, lo cual se encuentra expresamente vedado por el art. 39 del Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios-----

----- Que, por las razones expuestas, el recurso jerárquico presentado por Usabiaga debe ser rechazado-----

----- Que el Consejo Superior Universitario aprobó, por mayoría, en su reunión del 14 de abril de 2021, lo aconsejado por su Comisión de Interpretación y Reglamento-----

----- POR ELLO, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO RESUELVE-----

----- ARTÍCULO 1º: Rechazar el recurso jerárquico presentado por el postulante Diego Fernán USABIAGA (DNI. 18.002.050 - Leg. 14281) y confirmar la resolución DGYT-321/2020 que rechazó su impugnación contra el dictamen del jurado interviniente en el llamado a concurso de un cargo de profesor adjunto con dedicación simple en la asignatura Taller de Arquitectura II Comisión 2. ARTÍCULO 2º: Notifíquese electrónicamente a los concursantes. Cumplido, devuélvanse las actuaciones al Departamento de Geografía y Turismo-----

----- Se pone a votación la designación del Arq. Guillermo Allerborn en un cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Taller de Arquitectura II, comisión 2---

----- Se aprueba por unanimidad-----

----- Siendo las 12:20hs se da por finalizado el acto-----

Rubio, María Laura
Verónica
Graciela, Benedetti
Isabel

Brenda Jonke
Patricia Ercolani

Gil,
Haag, María

Andrés Pinassi
Cervino
Gastón Ingrisani

Paula Zapperi
Florecia Bosa

Lucas
Micaela Marín